

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 190/2021**

**ACTOR: MUNICIPIO DE TEOTITLÁN DEL VALLE, DISTRITO DE TLACOLULA, ESTADO DE OAXACA.**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a diecisiete de junio de dos mil veintidós, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, instructora en el presente asunto con lo siguiente:

<b>CONSTANCIA</b>	<b>REGISTRO</b>
<b>Escrito</b> de Camerino González Gutiérrez, quien refiere ser titular de la Sindicatura del Municipio de Teotitlán del Valle, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca.	<b>1315-SEPJF</b>

Ciudad de México, a diecisiete de junio de dos mil veintidós.

Agréguese al expediente, el escrito de Camerino González Gutiérrez, quien refiere se titular de la Sindicatura del Municipio de Teotitlán del Valle, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, para que obre como corresponda, sin embargo, **no ha lugar** a acordar de conformidad lo solicitado por las razones expuestas en proveído de ocho de junio del año en curso.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, instructora en el presente asunto, quien actúa con la Maestra Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, que da fe.

